

CONTESTACION

QUE DA

EL

GENERAL D. LUCIO MANSILLA

D. Benjamin Vicuña Mackenna.

PARANA.

IMPRENTA DEL NACIONAL ARGENTINO.



1853.

Señor D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Acabo de leer en la publicación hecha por U. con el título de "Páginas de mi diario", la nota que me consagra en la página 380, y el recuerdo que vuelve U. á hacer de mi nombre en la 402: é ignoro si en el resto de su obra hay alguna otra referencia á mi persona. Esa lectura me pone en la necesidad de dirigirle esta carta, que de seguro no escribiría si no se tratase de mi nombre, que es el de mis hijos, y que U. ha pretendido infamar calumniándome. Este interés y el respeto al público me la dictan.

Quiero suponer, que haya habido personas que hayan hecho á U. acerca de mí, la relación que pretende haber recibido de muchas. En el caso de U., un hombre circunspecto, no les habría prestado asenso sin exámen. El que, como yó, ha desempeñado largo tiempo puestos públicos, jamás deja de tener desafectos, y si por los informes de éstos vá á ser juzgado, por cierto que no habrá suplicios bastantes para castigar sus crímenes, aunque haya sido la virtud personificada.

Por otra parte: ninguno de mis contrarios políticos (porque enemigos no los tengo, ó por lo menos no los conosco,) aun animados de las peores intenciones contra mí, habría hasinado tales y tantas invenciones necias acerca de mi origen y carrera, viviendo aun en Buenos Aires, muchas personas á quienes consta el uno, y centenares que conocen la otra que los desmentirian, y con cuyo testimonio justificaría yo la verdad, si no tuviese documentos en toda forma, que me lo hacen innecesario. No comprendo, pues, de dónde á ido

U. á sacar esa série de embustes, patrañas, y miserias para engalanarme con ella.

Sea de ello lo que fuere, voy á restablecer la verdad, asentando desde ahora que nada diré que no pueda comprobar con documentos ó con hechos notorios, y que no me propongo satisfacer sino al público.

En 1806, estudiaba yó matemáticas con D. Pedro Cerviño, y me alisté de soldado en el cuerpo de gallegos urbanos compuesto de vecinos de Buenos Aires que hizo la guerra de la defensa de Buenos Aires contra los ingleses. Mi padre D. Andres Mansilla, tuvo parte en la direccion de la defensa y del ataque que se les hizo despues que se apoderaron de la plaza. A él perteneció la idea de atacar desde las azoteas, y el cabildo le acordó por este servicio, un premio de que gozó su familia.

En 1809, prévio exámen pasado ante D. Antonio Durante, Teniente Coronel de ingenieros, y D. Mauricio Berlauga Sargento Mayor del mismo cuerpo, me espidió despacho de agrimensor de la Provincia de Buenos Aires el virrey Liniers.

En Febrero de 1810, el cabildo de Buenos Aires, me concedió lisencia para abrir una escuela de matemáticas.

En Diciembre del mismo año, entré de cadete en el regimiento número 3, y hasta el de 1814, hice todas las campañas de la Banda Oriental contra españoles, y portugueces. Asistí al sitio todo el tiempo que duró, así como á la rendicion de la plaza. En este intévalo recibí heridas, obtuve ascenso se me confirieron medallas, recomendaciones oficiales y la declaracion de benemérito en grado heroico y eminente.

En estas distintas campañas, fueron mis gefes, el General Liniers, el Teniente Coronel Murguiondo, el General Velazco, Artigas, Rondeau, Alvear, y el Coronel French.

En 1815, se me destinó al ejército de los Andes, bajo el mando del General San Martín, fuí Mayor de plaza en San Juan, é instruí mi batallón. Pasé de Comandante á Jachal y formé otro: y por fin, se me dió el mando general de las fuerzas que custodiaban los pasos de la cordillera.

En 1817, fuí gefe segundo de una division, y gané una medalla por la batalla de Chacabuco. Se me declaró oficial de la legion de mérito de Chile, y el gobierno de aquel estado me confirió otra medalla. Pertenecia ya á la clase de Sargento Mayor.

En 1820, la disolucion del gobierno general, y las turbulencias ocurridas en Buenos Aires me llevaron á Entre-Ríos. A las órdenes del general Ramírez, hice campañas contra Artigas que se vió obligado por nuestras victorias á refugiarse en el Paraguay.

En 1821, era yo Coronel y Gobernador de aquella Provincia, que en esa época se dió una Constitucion, y de cuyo mando descendí conforme á la ley en 1823. El congreso provincial me confirió, no mandando ya, el ascenso á Coronel Mayor.

En 1826, el Presidente Rivadavia me reconoció el mismo empleo en el ejército nacional, y me destinó al de operaciones contra el Brasil. Ya una Provincia me habia honrado con el nombramiento de Diputado al Congreso Constituyente, de cuyo seno salí á incorporarme al ejército. Mandé en gefe en el combate del Ombú, y fuí gefe de estado mayor, en la batalla de Ituzaingó.

U. á sacar esa série de embustes, patrañas, y miserias para engalanarme con ella.

Sea de ello lo que fuere, voy á restablecer la verdad, asentando desde ahora que nada diré que no pueda comprobar con documentos ó con hechos notorios, y que no me propongo satisfacer sino al público.

En 1806, estudiaba yó matemáticas con D. Pedro Cerviño, y me alisté de soldado en el cuerpo de gallegos urbanos compuesto de vecinos de Buenos Aires que hizo la guerra de la defensa de Buenos Aires contra los ingleses. Mi padre D. Andres Mansilla, tuvo parte en la direccion de la defensa y del ataque que se les hizo despues que se apoderaron de la plaza. A él perteneció la idea de atacar desde las azoteas, y el cabildo le acordó por este servicio, un premio de que gozó su familia.

En 1809, prévio exámen pasado ante D. Antonio Durante, Teniente Coronel de ingenieros, y D. Mauricio Berlauga Sargento Mayor del mismo cuerpo, me espidió despacho de agrimensor de la Provincia de Buenos Aires el virrey Liniers.

En Febrero de 1810, el cabildo de Buenos Aires, me concedió lisencia para abrir una escuela de matemáticas.

En Diciembre del mismo año, entré de cadete en el regimiento número 3, y hasta el de 1814, hice todas las campañas de la Banda Oriental contra españoles, y portugueces. Asistí al sitio todo el tiempo que duró, así como á la rendicion de la plaza. En este intévalo recibí heridas, obtuve ascenso se me confirieron medallas, recomendaciones oficiales y la declaracion de benemérito en grado heroico y eminente.

En estas distintas campañas, fueron mis gefes, el General Liniers, el Teniente Coronel Murguiondo, el General Velazco, Artigas, Rondeau, Alvear, y el Coronel French.

En 1815, se me destinó al ejército de los Andes, bajo el mando del General San Martín, fuí Mayor de plaza en San Juan, é instruí mi batallón. Pasé de Comandante á Jachal y formé otro: y por fin, se me dió el mando general de las fuerzas que custodiaban los pasos de la cordillera.

En 1817, fuí gefe segundo de una division, y gané una medalla por la batalla de Chacabuco. Se me declaró oficial de la legion de mérito de Chile, y el gobierno de aquel estado me confirió otra medalla. Pertenecia ya á la clase de Sargento Mayor.

En 1820, la disolucion del gobierno general, y las turbulencias ocurridas en Buenos Aires me llevaron á Entre-Rios. A las órdenes del general Ramírez, hice campañas contra Artigas que se vió obligado por nuestras victorias á refugiarse en el Paraguay.

En 1821, era yo Coronel y Gobernador de aquella Provincia, que en esa época se dió una Constitucion, y de cuyo mando descendí conforme á la ley en 1823. El congreso provincial me confirió, no mandando ya, el ascenso á Coronel Mayor.

En 1826, el Presidente Rivadavia me reconoció el mismo empleo en el ejército nacional, y me destinó al de operaciones contra el Brasil. Ya una Provincia me habia honrado con el nombramiento de Diputado al Congreso Constituyente, de cuyo seno salí á incorporarme al ejército. Mandé en gefe en el combate del Ombú, y fuí gefe de estado mayor, en la batalla de Ituzaingó.

Desde entónces, mi vida militar no ofrece suceso que llame la atencion hasta el combate de Obligado, con que se cierra, y en que mandé en gefe.

Detengámonos aquí, Señor Vicuña, y comparemos estos antecedentes, *todos comprobados*, con la pintura calumniosa de que es U. autor, y que quiere hacer pasar por retrato mio.

De ellos resulta, en primer lugar, que yo no he sido ni soy gaucho, y no se entienda que el serlo deshonne á nadie. Mas adelante definiré al gaucho, y se verá que nadie se desmereció por serlo.

Que desde 1806, era soldado de un cuerpo de vecinos de Buenos Aires, y habia prestado buenos servicios.

Que en 1810, era agrimensor, profesor de matemáticas, y poco despues cadete, y no mozo de fonda, como U. dice.

Que en 1814, apenas estuve en Buenos Aires, y era yá un oficial notable, por lo menos por mis heridas y mis premios. Que tampoco podia ser como U. dice, un tunantuelo dado á buenas fortunas de damas en aquella ciudad, cuando no fuera mas que por falta de tiempo, pues que en 1815, se me halla yá en el ejército de los Andes.

Que no fuy espulsado del Perú, por la sencilla razon de que jamás estuve en él.

Que no me reuní á Artigas en la Banda Oriental; sino que, al revez, contribuí á destruirlo para siempre en Entre-Rios.

Que no fuí Teniente Coronel en poco tiempo, pues tenia quince años de buenos servicios, muchas campañas, y que si se exeptúa el empleo de Subteniente que no tuve sino el de Teniente 2.º todos los demás los obtuve por rigurosa escala.

Que no declaré la guerra al Brasil, en nombre de la Confederacion Argentina.

Por último, que no son mas ciertas las demás vaciedades que U. ensarta acerca de mi carrera para deprimirme, como es igualmente falso que me haya encontrado en Monte Caceros, ni hecho disparar un tiro en esa última guerra civil, sino contra los militares de otras naciones.

Sírvase U. responderme ahora con la mano puesta sobre su conciencia, ¿en qué desmerece mi carrera, tal como ha sido y no como U. absurdamente la bosqueja, de las mas honorables y dignas? ¿conoce U. muchas mas meritorias? Sea en hora buena. Pero indigna! por qué! cincuenta años de servicios, ochenta guerrillas, combates y batallas, honrosas cicatrices, no merecen el empleo de Coronel Mayor! ¿Cómo se ganan estos puestos en otra parte?

Pero dice U. que soy gaucho. ¿Y que lo fuera! ¿qué es un *gaucho*? El habitante de los campos, lo que en Chile se llama un *huazo*. Por supuesto que la calidad de gaucho, no escluye ni la instruccion, ni la riqueza, un gaucho que hace buenos servicios merece recompensa como el que no lo es. ¿Dejan de ser muy merecidos los honores del Sr. General Bulnes, por ser un huazo, segun he oido? ¿será que los hombres del campo no son iguales á los demás, y que para ellos no debe haber recompensas, aunque las paguen con su sangre?

Añade U., que yo jugaba, y con este motivo refiere que se yo que cuentos ó anécdotas miserables. Sí Señor: he jugado, y lo siento á fé, como siento hoy todos aquellos desahogos de la mocedad, porque pasamos todos los hombres en la esfervecencia de la sangre y de las pasiones. Sin embar-

go, alguna mas escusa que la comun, tienen en los hombres de mi época y de mi profesion, porque nos rodeaban glorias, peligros, penurias y privaciones, y entónces como nunca, se esperimanta la necesidad de distracciones. Pero U. parece ignorar cuan cordial fraternidad se establece entre los compañeros de suerte, y como la comunidad de condiciones, produce la de bienes y males. En los ejércitos de la independendia sufríamos mucha pobreza, y por lo mismo al darnos unos á otros los pocos pesos de que disponíamos, no los contábamos. Sí: muchas veces dispuse del dinero de mis compañeros, y de mis amigos, como ellos del mio: y esto siento que de ninguno de ellos puede U. haber recogido esa relacion ridícula, digna solo de gentes que quiero dejar sin calificacion.

Asegura U., que nadé en riquezas usurpadas etc, otros escritores no mas circunspectos que U. hablaron yá *de mis robos*. Era en 1853, y yo me hallaba en Montevideo. En el momento hice lo que pocos hacen, detallé en el ‘Comercio del Plata’ de 9, 10, y 11 de Obre. de 1853 mi tal cual fortuna, y su origen, y pedí que se precisacen los cargos ofreciendo pasar á Buenos Aires y ponerme á disposicion de los tribunales para que se hiciese efectiva la responsabilidad de la ley. ¡Sabe U. qué resultó? callaron, como ha de callar U. ahora, sino es que me responda con dicterios, como se hace frecuentemente cuando faltan razones.

Tampoco he habitado palacios, y si he aparecido como hombre no vulgar, es porque no lo soy en realidad: es porque tengo relaciones y amistades excelentes: es porque en países estrangeros han llamado la atencion sobre mí los mismos caballeros gefes á quienes en otro tiempo combatí, y que

atestiguaban así, nobleza y elevacion de carácter, como en los campos de batalla me comprobaron capacidad y valor. ¡Ojalá se hubieran conducido conmigo del mismo modo todos los ciudadanos de naciones á cuya independendencia contribuí! ¡Ojalá hubieran sido siquiera indiferentes para conmigo!

En su pájina 402, dice U., (y aquí ya no se refiere á relaciones de otros) que Rosas, Quiroga, Aldao y Mansilla, degollaban á los hombres para degollar las vacas de que eran dueños. Desafío á U., á que designe á quienes degollé yo, y de que vacas me apoderé. Ni las degollaciones, ni los robos de grandes cantidades de vacas pueden ocultarse. Fácil tarea, es pues, la de U., si tales crímenes he cometido. Todavía mas: este país atraviesa una era de odios profundos de partido, y yo que he figurado en ella, debo de tener desafectos que serán delatores. Enróstreme U. pues, esos hechos, y en caso contrario, reconozca U. que me ha dado el derecho de llamarlo *calumniador*.

Sr. Vicuña: no nos conocemos: pruébeme U., que es probo y leal, sosteniendo con pruebas la denuncia que ha hecho U. al público de mis pretendidos crímenes, ó reconozca la lijereza de su conducta. No calle. Aun puede U. obligarme á estimarlo.

Mi tarea está cumplida por ahora. Siempre defenderé mi reputacion, para que mis hijos lleven mi nombre con honor.

Rosario, etc etc.

LUCIO MANSILLA.



